



## CONVOCATORIA No. 648 de 2014

“Locomotora de la innovación para las empresas 2014”

### ADENDA No. 2

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS - **modifica** los términos de la convocatoria No.648 de 2014, conforme a la solicitud de la Directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobada en sesión virtual del 01 de julio de 2014 del Comité de Dirección de COLCIENCIAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el marco de la convocatoria 648 de 2014, se tiene previsto realizar una preselección basada en el análisis de la organización, teniendo en cuenta el aprendizaje de las convocatorias anteriores, haciendo necesario dar mayor prelación a las dimensiones de “Producción” y “Organización”, que son claves a la hora de garantizar el éxito de las intervenciones que buscan acelerar la innovación y generar una dinámica al interior de las empresas que les permita hacer innovación de manera sistemática y continua.

En atención a la modificación prevista es pertinente extender el plazo de cierre y por ende la modificación al calendario con el objetivo de promover el instrumento en mención y permitir que las organizaciones a quienes está dirigida la convocatoria cuenten con el tiempo suficiente para culminar de manera exitosa su proceso de postulación.

Por lo anterior resulta necesario dar trámite a este adenda la cual modifica la tabla No. 2 del numeral 9 y el numeral 13 ampliando la fecha de cierre de la convocatoria y las subsiguientes fechas de los términos de referencia de la convocatoria No. 648 de 2014.

Para mayor claridad la modificación se presenta subrayada y en **negrilla**.

1. Se modifica la tabla no. 2 del numeral 9 del “Criterios de evaluación”, el cual quedará así:

### 9.CRITERIOS DE EVALUACION

#### 9.1 FILTRO 1- Preselección.

Tabla 2 Criterios de Evaluación. Preselección

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Análisis financiero: se evaluará la capacidad de la empresa u organización para ejecutar recursos de financiamiento.	<u>10</u>
2	Organización: se evaluará cómo se estructura, coordina y controla la organización para el logro de sus objetivos.	<u>30</u>

F1



No.	Criterio	Puntaje máximo
3	Mercadeo y Ventas: Se evalúan los procesos mediante los cuales la empresa identifica oportunidades para satisfacer necesidades de segmentos de mercado, los canales de distribución y comunicación para llegar a éstos, y los vínculos con clientes.	<u>10</u>
4	Producción: Se analizara la capacidad y método de la empresa para desarrollar y generar productos o servicios que solucionan las necesidades de los clientes.	<u>20</u>
5	Capacidad de mejora: se evalúan los esfuerzos de la organización relacionados con la mejora continua de productos, servicios o procesos.	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

2. Se modifica el numeral 13 del "Cronograma", el cual quedará así:

### 13. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha limite
Apertura de la convocatoria	28 de febrero de 2014
Cierre de la convocatoria	<u>05 de agosto de 2014</u> <u>hasta las 05:00pm<sup>1</sup></u>
Publicación de empresas u organizaciones preseleccionadas para proceso de diagnóstico – Filtro 1	<u>21 de agosto de 2014</u>
Visitas de diagnóstico empresarial	<u>Del 25 de agosto al 19 de septiembre de 2014</u>

<sup>1</sup> GMT-5, Bogotá - Colombia



Actividad	Fecha limite
Publicación del banco preliminar de empresas u organizaciones elegibles - Filtro 2	<u>07 de octubre de 2014</u>
Periodo de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	<u>Del 08 al 10 de octubre de 2014</u>
Respuesta a solicitud de aclaraciones	<u>17 de octubre de 2014</u>
Publicación banco definitivo de empresas u organizaciones elegibles	<u>22 de octubre de 2014</u>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No. 648 de 2014 se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No. 2 se suscribe en Bogotá D.C. a los

02 JUL. 2014

  
**PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN**  
Directora

Vo.Bo. Liliana María Zapata Bustamante  
Revisó: Paula Chiquillo *PC*  
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla *ETB*